

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Impulso al Desarrollo de Mi Hogar (PDIH 2018)

Objetivo del trámite o servicio: Gestionar el programa PDIH 2018

 Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

 Titular de la Dirección: **ING. ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ**

Tipo de usuario: Habitantes de ZAP

Beneficio o servicio que se obtiene: Se otorga subsidios a los hogares en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda para que amplíen o mejoren sus viviendas.

Costo (\$): Depende del proyecto

Tiempo de respuesta: 10 días hábiles

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: Recepción de solicitud de enero a mayo. y/o sujeto a la disponibilidad del recurso

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Coordinación de Desarrollo Rural y Participación Ciudadana

Domicilio: Guadalupe #127, Zona Centro, C.P. 38000

Teléfono(s): 01 (461) 612 1647 Ext. 109, 116 y 1113

 Correo electrónico: coord.rural2018@gmail.com/felipervq77@hotmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS
OR CO

	OR	CO
1. Acudir personalmente el solicitante.	NA	NA
2. Proporcionar los datos para el llenado y firmarla.	NA	NA
3. CURP.	●	1
4. Identificación oficial con fotografía.	●	1
5. Documentación que acredite la propiedad o posesión legal del terreno.	●	1
6. Acta de nacimiento del solicitante.	●	1
7. Constancia de domicilio actual (agua, luz, o teléfono).	●	1
8. Contar con terreno propio con medidas mínimas de 10x10 metros cuadrados.	NA	NA
9. Constancia de Ingresos o documento original firmado bajo protesta de decir verdad donde manifieste el ingreso mensual.	●	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

(●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

En caso de tratarse de matrimonio o unión libre se presenta identificación, CURP y acta de nacimiento del cónyuge; así como la CURP de cada uno de sus integrantes.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica de la Administración Pública (artículo 32 y 77).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (artículos 1, 4 y 5).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social (artículo 4).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Reglas de Operación del Programa Vivienda Digna 2014.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios (artículos 11 y 12)

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx